



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

este Consistorio; Y habiendolo oyo = Acordo continue dho. Or
Dr. Alexo en su Comision de Abastos con el reloj que ca
tumbra, y corresponde.

Memorial de D. Jose Memoria de D. Jaime Past Maestro de la Capilla de
ma Capilla de Musica L^a --- de Musica, por si, y a nombre de los demas Individuos que la
Componen, en que dice, que para su mejor regimen y gobier
no, solicitada en el dho. Consejo la aprobacion de un Capitulo
de Ordenanza, precedida la correspondiente Informacion, con
licitacion del Procurador Sindico General de este Ayuntam^{to},
reconozido con dho. Individuos a el favor que le hizo a la
Capilla en nombrarla por suya, y a efecto de que contribuya
en la Ciudad a dha. pretension, estan promptos a servir las
entodas las funciones que tubiere por el estipendio regular
y las que costare de sus propios sin interes alguno; Y asistir
a toda la del Pueblo por el precio acostumbrado; con lo
demas que contiene el que se lego a la letra; Y el presente
Secretario manifesto a este Ayuntamiento, se han mandado
dado por el Sr. Juan Antonio Sta. Maria, Alcalde Mayor
a Pedimento de dho. Past, se le da testimonio de el nombrado

